



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL 114/07

VISTO

La Res. Decanal 111/07 designa al Lic. Bernardo González Kriegel como Jefe del Área de Servicios de Informática de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que las tareas a efectuar por dicho agente, exceden la función específica del cargo;

Que la criticidad de las tareas se fundamentan en la importancia vital para el funcionamiento de los servicios informáticos de la Facultad, lo que se encuentra regulado por la Resolución H.C.Superior N° 471/95, referido al pago de asignaciones complementarias para el personal no docente;

Que se cuenta con los recursos para hacer frente a dicha erogación, transferidos por la Secretaría de Administración al Inciso I del presupuesto con fin específico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una asignación complementaria por tarea crítica, al agente no docente categoría 509 de esta Facultad, Lic. Bernardo González Kriegel (leg.28303) por el monto de \$550,00 (quinientos cincuenta pesos) mensuales, desde el 03 de mayo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2.008.

ARTICULO 2°: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Se imputará el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 de mayo de 2.007-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.